

BASES CONCURSO
“COMPARTE LA IMAGEN DE MUPA” Ed.2018

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN ORGANIZADORA

El Museo de Paleontología de Castilla-La Mancha (MUPA), gestionado por Fundación Impulsa Castilla-La Mancha, con domicilio social en Toledo, Calle Río Cabriel N°12, y provista de Código de Identificación Fiscal (CIF) número G-45418985 ha organizado esta promoción basada en el regalo de un lote de productos de Castilla-La Mancha valorado en 100 € a los seguidores de los perfiles del Museo de Paleontología.

FECHAS DE COMIENZO Y FINALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA Y ÁMBITO GEOGRÁFICO

La fecha de inicio de la campaña será el lunes 11 de junio de 2018 a las 10:00 h y finalizará el día 21 de junio de 2018 a las 0:00h. Se podrá participar sólo en ese período de tiempo. Más adelante se concretan condiciones. MUPA se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de la campaña en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

REGLAS Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la campaña aquellas personas físicas mayores de 18 años con residencia en España. No podrán participar menores de 18 años y empleados o familiares que trabajen para MUPA.

Condiciones para poder participar:

1. Seguir a alguno de los perfiles de Facebook, Twitter o Instagram de MUPA.
2. Compartir y dar a Me Gusta en el caso de Facebook, retuitear en Twitter o hacer Repost en Instagram sobre la publicación que compartiremos en los perfiles de redes sociales.

5. Las bases estarán colgadas en la web Oficial de MUPA (www.mupaclm.es).

Para poder ser obsequiado con el regalo, el perfil social tendrá que ser público.

MUPA se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance, asimismo se reservará la posibilidad de rechazar el registro de aquellos participantes cuyos datos no estén completos o sus participaciones no cumplan todos los requisitos para poder participar.

6. El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas.

7. El premio se halla sometido a la legislación fiscal vigente.

SELECCIÓN DEL GANADOR Y MODALIDAD DE LA CAMPAÑA

MUPA regalará tras un sorteo en una aplicación que será grabado y colgado en las redes, un lote de productos de Castilla-La Mancha valorado en 100 €.

El jueves 21 de junio se cerrará el plazo a las 0:00h.

Habrà un único afortunado. Dicho ganador/a será la persona elegida por sorteo (grabado y colgado en las redes sociales de MUPA) que haya realizado las acciones indicadas anteriormente.

MUPA queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores que impida su identificación.

CARACTERÍSTICAS DEL REGALO OFRECIDO

El regalo que MUPA ofrece a los participantes es un lote de productos de Castilla-la Mancha valorado en 100 €.

MUPA anunciará el ganador/a en las redes sociales y se facilitará un email para que la persona se ponga en contacto y canjear el premio.

Los ganadores no podrán cambiar o ampliar el premio o a canjearlo por un premio en metálico. Así mismo la asignación del premio será nominativa, no estando permitida la cesión a terceros o modificación de la figura del ganador.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo MUPA titular y responsable de dicho fichero, con el objetivo de:

- Gestionar la participación de los concursantes y ponerse en contacto con ellos.
- Comunicarles que han sido afortunados de la campaña.

MUPA garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en esta campaña, en especial en lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los participantes. Como dirección donde se efectúe derechos de rectificación, acceso u oposición será Calle Río Cabriel N°12, 45007 Toledo.

PENALIZACIONES EN CASO DE USO FRAUDULENTO

MUPA se reserva el derecho de ejercer cuantas acciones le correspondan contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación de la campaña.

MUPA queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

ESTA CAMPAÑA NO ESTÁ VINCULADA A NINGUNA PLATAFORMA O RED SOCIAL

Facebook, Twitter e Instagram no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información y datos a MUPA.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

La participación en la campaña implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello la MUPA quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes condiciones, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Toledo, aplicándose la Legislación Fiscal vigente.